

**SESIÓN NÚMERO 347  
25 DE JULIO DE 2012  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

Secretaria: Mtra. Iris Edith Santacruz Fabila

En el Auditorio “Arq. Pedro Ramírez Vázquez” de la Rectoría General, a las 10:17 horas del 25 de julio de 2012, inició la Sesión Número 347 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Antes de pasar lista de asistencia, la Secretaria informó que se recibieron los siguientes oficios:

- Comunicado de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual comunica que la Srita. Ciuaxochitl Díaz Negrete, representante de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico, de conformidad con el artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, dejó de pertenecer a ese Consejo Académico, por lo que de acuerdo con el artículo 10 del citado Reglamento, corresponde a la Srita. Araceli Chalte Valencia ocupar dicha representación.
- Escrito de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a través del cual señala que el Sr. Salvador Echeverría González, suplente del representante de los alumnos la División de Ciencias Sociales y Humanidades,

dejó de pertenecer a dicho órgano colegiado.

- Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual comunica que en la Sesión 02, celebrada el pasado 20 de julio, se eligieron a los siguientes representantes propietarios de los alumnos ante Colegio Académico para el periodo 2011-2013:

Sr. José Octavio Lara Rangel      División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Sr. Alam Vivero Albarrán          División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Sr. Jesús Mondragón Acevedo      División de Ciencias Sociales y Humanidades

Acto seguido, el Presidente dio la bienvenida a los alumnos de la Unidad Lerma, quienes se integraban en esta sesión y se congratuló porque pronto se incorporarán también los representantes del personal académico.

La Secretaria pasó lista de asistencia e informó la presencia de 41 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente aclaró que esta Sesión se citó para el único efecto de entrevistar a los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva, como lo señala el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico.

Dicho lo anterior, sometió el Orden del Día a consideración del Colegio Académico y, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 347.1**

Aprobación del Orden del Día.

### **3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente mencionó que inicialmente se registraron cinco candidatos, cuyos nombres leyó en orden alfabético: Dra. María del Carmen Cravioto Galindo, Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez, Dra. Guadalupe Mireya de la Garza Amaya, Dra. Patricia Galeana Herrera y Dr. Guillermo Rolando Garduño Valero. Sin embargo, indicó, el Dr. Garduño notificó mediante correo electrónico que le era imposible estar presente en la sesión para realizar la entrevista y se disculpaba por ello; así, conforme al artículo 7-6 del Reglamento Orgánico, donde se establece que el Colegio Académico entrevistará a los candidatos registrados con el propósito de que expresen los motivos y razones para integrarse a la Junta Directiva y expongan sus puntos de vista sobre el contenido del artículo 7 y, dado que el Dr. Garduño no estaba presente para dicha entrevista, el Presidente indicó que no sería considerado por el Colegio Académico para formar parte de la Junta Directiva.

Antes de invitar a las candidatas a presentarse ante el Colegio Académico, se opinó que algunos de los escritos donde se fundamentan las propuestas presentadas eran escuetas y no correspondían a la calidad con la que debían formularse, particularmente porque entre los firmantes había directores de división; por tanto, se agregó que la justificación de las mismas debía mostrar claridad sobre las virtudes de los candidatos y una fundamentación amplia. Desde luego, se comentó, era sano considerar candidaturas de diferentes campos del conocimiento y la diversidad política, pero no debían perder de vista que la Junta Directiva deberá integrar en algún momento esa diversidad para una sola institución, que es la UAM. En tal virtud, se pidió al Colegio Académico mostrar madurez, respeto y tolerancia para el proceso en cuestión.

El Presidente recordó que era la primera ocasión en la cual se trabajaría bajo la reforma recientemente aprobada para el Reglamento Orgánico; por ello, solicitó al Colegio Académico permitiera el desahogo de la sesión en los términos en los que estaba planteada.

Sin objeciones sobre lo anterior, solicitó que las cuatro candidatas se incorporaran a la sesión y después de darles la bienvenida, agradeció su disposición para participar en este proceso y por su deseo de formar parte de la Junta Directiva de la Institución.

Posteriormente, explicó el procedimiento a seguir para la entrevista, consistente en presentar a las candidatas en orden alfabético de apellidos, a través de una semblanza preparada con base en la información registrada en el *currículum vitae* de cada una, los cuales obran en el expediente de la sesión y fueron enviados a los colegiados junto con el Orden del Día. A continuación, las candidatas intervendrían para exponer sus puntos de vista acerca de la Universidad, y después se abriría una etapa de preguntas escritas por parte de los colegiados, así como las respuestas correspondientes de las candidatas.

Entre los aspectos mencionados por el Presidente durante las semblanzas de las candidatas, sobresalen referencias en cuanto a su formación académica, labor docente, líneas de investigación, producción científica y académica, cargos académico-administrativos, nombramientos institucionales, tesis dirigidas, publicaciones, premios y distinciones, participación y asistencia a congresos, conferencias, coloquios, seminarios, simposios, así como a su experiencia profesional.

A continuación, se resumen las intervenciones de las candidatas donde expresaron los motivos por los cuales les gustaría pertenecer a la Junta Directiva de la UAM.

La Dra. Cravioto indicó que era un honor para ella participar en el proceso de elección de un nuevo miembro para la Junta Directiva de una universidad como la UAM. Destacó algunos aspectos de su *currículum vitae*, que consideró podían ser

de interés para la decisión del Colegio Académico, como el hecho de que en 1974 obtuvo la Licenciatura en Medicina. Enfatizó que su área de interés ha sido siempre la de la salud reproductiva, en particular la planificación familiar, la prevención y control del cáncer cervicouterino y mamario, y el estudio de varias condiciones endocrinológicas que afectan a las mujeres, tales como la menopausia, el síndrome de ovarios poliquísticos y otros padecimientos que son causas de anovulación e infertilidad.

Con excepción del periodo de 1997 a 2000, comentó, en el que se desempeñó como profesora de la Maestría en Población y Salud, de la Unidad Xochimilco, nunca había tenido vinculación laboral con la UAM; sin embargo, gracias a un convenio de colaboración entre esta Universidad y el Instituto Nacional de Nutrición, establecido desde 1974, ha conocido de cerca el trabajo docente y de investigación desarrollado por esta casa de estudios en los aspectos básicos de la biología de la reproducción.

Entre los motivos que la hicieron aceptar la invitación para registrarse como candidata a miembro de la Junta Directiva, mencionó tres como fundamentales: 1) Sus objetivos profesionales empatan con la vocación social que ha caracterizado siempre a la UAM, la cual, tiene un enorme potencial para contribuir en la solución de problemas actuales; 2) De acuerdo con la constitución actual de la Junta Directiva, se considera como una opción para tener representación de equidad de género dentro de ese órgano colegiado, en especial por su interacción durante los últimos tres años con la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, y 3) Por su interés particular de apoyar el mejoramiento y ampliación de la calidad de la enseñanza y de la investigación.

Finalizó su intervención con la aclaración de que, independientemente de la decisión del Colegio Académico, se cumpliría el objetivo de que fuera una mujer quien se integraría a la Junta Directiva de la UAM y, en caso de ser ella, dijo,

estaría en la mejor disposición para aplicar su pensamiento analítico y su experiencia en la toma de decisiones.

Por su parte, la Dra. Cuéllar señaló que también se congratulaba porque eran cuatro mujeres las participantes en este proceso. Asimismo, aclaró que dividiría su exposición en dos temas: 1) La educación superior en México, y 2) La Universidad Autónoma Metropolitana.

En relación con el primero expuso la manera como la matrícula de las universidades públicas mexicanas aumentó durante el siglo XX, a pesar de lo cual no han podido cubrirse todas las necesidades de la población, pues aunque se ha alcanzado una tasa de cobertura del orden del 30% del grupo de edad relevante de todo el sistema, incluidas las universidades privadas, todavía se está por debajo de la tasa de cobertura de países de similar desarrollo en América Latina. Por ello, dijo, uno de los retos más importantes a futuro será asegurar la calidad de la educación en México, desde preescolar hasta el posgrado.

Precisamente, subrayó, a las universidades públicas como la UNAM, el IPN y la UAM, corresponden tareas trascendentales para asegurar la calidad y pertinencia social desde las licenciaturas hasta los doctorados, con el fin de formar los recursos humanos exigidos a partir del desarrollo del país y dentro del nuevo contexto mundial para producir y reproducir de manera ampliada, así como socializar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

Si bien es cierto, agregó, que las instituciones de educación superior públicas presentan un cuadro variable de problemas, son un espacio fundamental en cantidad y, sobre todo, en calidad, en donde tienen lugar los procesos básicos de la práctica universitaria que son la enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y el servicio a la sociedad; sin embargo, resulta ineludible que la competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleve cada vez

más a la necesidad de plantear programas de desarrollo con base en indicadores y estándares internacionales, así como a diseñar e implementar un conjunto de estrategias encaminadas al mejoramiento de la cobertura y calidad de la educación.

De hecho, indicó, en el documento “Educación para el siglo XXI” de la UNESCO, se plantean los problemas a afrontar por las instituciones públicas de educación superior, uno de los cuales es el financiamiento ante una crisis económica generalizada que dificulta el sostenimiento de la universidad pública; por lo que es urgente diseñar planes alternativos de financiamiento y, a la vez, cambiar la percepción de las élites gobernantes que conciben este rubro como un gasto y no como una inversión social.

Alrededor de este primer tema, puntualizó los siguientes aspectos para ser considerados: 1) Lograr una mejor capacitación del personal académico; fortalecer la carrera magisterial, así como los apoyos y estímulos, a la vez de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados para este personal. 2) Lograr una mejora general en la calidad de la enseñanza, de la investigación y de los servicios; analizar la pertinencia de los programas educativos y adaptarlos a las necesidades del país y del mercado de trabajo. 3) Explorar la pertinencia de incorporar a los planes de estudio existentes, un formato académico que plantee opciones intermedias de salida con el grado de técnico, lo cual favorecería la formación de alumnos que no pueden invertir más de dos años en estudios superiores.

Con respecto al segundo tema, externó que a 38 años de fundación de la UAM y con más de 117 mil egresados, continúa en una evolución constante para satisfacer las crecientes necesidades de la educación superior en el país, como una de las tres universidades públicas más importantes de la zona metropolitana, pues ha mostrado una capacidad innovadora tanto en la investigación y

producción científica como en la docencia y la difusión de la ciencia y las humanidades. También se reconoce como una institución de vanguardia en diversos campos y áreas del conocimiento, lo cual la convierte en una universidad sólida y de prestigio, donde la figura de profesor-investigador ayuda a fomentar la reproducción del conocimiento y permite una formación integral de los alumnos.

Se refirió al crecimiento de la UAM a partir de la creación de las unidades Cuajimalpa y Lerma, lo cual implica retos inmediatos, así como una nueva y más compleja organización. En ese sentido, prosiguió, la Junta Directiva debe atender de manera certera y oportuna los requerimientos de este proceso de crecimiento, tanto en lo relacionado con el nombramiento del Rector General, rectores de unidad y miembros del Patronato, como en lo referente a su intervención en los eventuales conflictos de órganos que pudieran presentarse y al ejercicio de su derecho de iniciativa en las materias del Colegio Académico. Para ello, opinó, es prioritario garantizar la gobernabilidad de la Institución e impulsar iniciativas innovadoras para incrementar y fortalecer sus virtudes.

Concluyó su intervención con la mención de que ha compartido experiencias profesionales con colegas de la UAM en diversas actividades académicas, lo cual le ha permitido conocer la alta calidad de los trabajos producidos en el área de las ciencias sociales dentro de la Universidad.

La Dra. de la Garza resaltó la importancia que tiene la UAM en el contexto de la educación superior en México, entre otras razones, por su potencial innovador en el modelo de profesor-investigador; su organización departamental; la estructura de gobierno democrático; la creciente producción científica en campos y disciplinas claves; el alto índice de titulación; el importante número de egresados que se inserta en el mercado de trabajo; su planta académica sólida y de prestigio; el alto porcentaje de programas educativos de posgrado en el PNPC; su aportación en la vinculación docencia-investigación-servicio e investigación-



industria; sus distintos modelos educativos, y el elevado número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

Al ser ahora cinco unidades, consideró que los retos inmediatos que deberá afrontar la Universidad son: la gran complejidad administrativa, organizativa y docente, así como la conclusión de la construcción de la planta física e implementar y desarrollar la organización académica de las unidades Lerma y Cuajimalpa.

En cuanto a la Junta Directiva, señaló que al permitirse la incorporación de académicos externos, se tiene la expresión de perspectivas y opiniones diversas y un intercambio de experiencias muy positivo que evita la endogamia. Esto se ha reforzado con las recientes reformas al Reglamento Orgánico. Además, añadió, no se trata de un órgano estático concentrado únicamente en el nombramiento del Rector General y rectores de unidad, o en la designación de miembros del Patronato, sino que le corresponde conocer y resolver conflictos entre los órganos de la Universidad y ejercer el derecho de iniciativa ante el Colegio Académico en las materias de competencia del mismo. Por tal razón, afirmó, se requiere que la Junta Directiva tenga conocimiento y presencia en las distintas unidades académicas para conocer sus problemáticas, así como sus logros y perspectivas.

La visión del Rector General plasmada en su Informe de Actividades 2011, concluyó, respecto de que esta Universidad debe demostrar en los hechos que es una de las principales instituciones del país, donde el quehacer diario aporta propuestas útiles y de largo alcance para la sociedad mexicana, la motivó a participar en este proceso de designación de un nuevo miembro de la Junta Directiva, por lo que de ser favorecida con el nombramiento actuará como miembro de ese órgano colegiado bajo los mismos principios de honestidad, dedicación al trabajo, respeto a los colegas y cumplimiento de obligaciones contenidos en su *currículum vitae*.

En su participación, la Dra. Galeana se dijo honrada por brindársele la posibilidad de sumarse al esfuerzo de la UAM y consideró que su postulación se debió, fundamentalmente, al trabajo académico desarrollado a lo largo de su vida en diversos sectores del país. Asimismo, agregó que su experiencia tanto a nivel nacional como

internacional y su trabajo en el ámbito de los derechos humanos podrían ser de utilidad para la Junta Directiva.

De igual forma, resaltó que ha participado en diversas actividades en la UAM como congresos y presentaciones de libros; por ello conoce sus potencialidades y fortalezas, entre las que destacan su organización de vanguardia, la cual a pesar de ser descentralizada permite a todos sentirse miembros de la misma. También sobresalen el trabajo departamental que ha permitido la multi, la inter y la transdisciplina; su planta académica de profesores de tiempo completo y que una tercera parte de ellos sean miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Para finalizar su intervención, afirmó que por lo expuesto la UAM puede incidir decisivamente en el rumbo de México, y esperaría sumar su esfuerzo para lograr esa tarea.

Al pasar a la siguiente etapa del procedimiento, en una primera ronda el Presidente solicitó a las candidatas responder de manera breve las preguntas formuladas específicamente para cada una de ellas, en el mismo orden de la primera participación. En una segunda etapa, aclaró, leería las dirigidas a todas, mismas que fueron atendidas en orden inverso de intervención.

A continuación se transcriben las preguntas en el orden presentado con un resumen de las respuestas correspondientes:

#### PREGUNTAS INDIVIDUALES

##### **DRA. CUÉLLAR**

- **¿Cuáles son los grandes desafíos para que la UAM sea la primera opción en la elección de los jóvenes del bachillerato?**

Los desafíos para la UAM, dijo, podrían relacionarse con la diversificación de la oferta educativa; con difundir más ampliamente sus logros; colocarse en los ratings y las evaluaciones internacionales; resaltar sus distintos modelos educativos, como el sistema

modular de la Unidad Xochimilco, y rediseñar los planes de estudio existentes de tal forma que incluyan opciones terminales a dos años. Asimismo, impulsar en otras universidades públicas las bondades del modelo de la UAM en cuanto a la figura de profesor-investigador, donde hay una retroalimentación constante en la investigación cuando el profesor se enfrenta a los alumnos en el aula.

#### **DRA. GALEANA**

- **¿Cuál cree que es la calidad de interdisciplina en la UAM y qué modificaría para mejorar nuestra Universidad?**
- **¿Cuál es su postura respecto a los procesos que presionan bajo criterios de eficiencia empresarial al trabajo de las universidades públicas?**
- **¿Qué opina del modelo interdisciplinario de la UAM y qué podría aportar para mejorarlo en base a su experiencia internacional?**

Con respecto a la primera pregunta, consideró que la figura de profesor-investigador de la UAM es una de sus mayores fortalezas. En este sentido, el trabajo departamental es muy importante y ha permitido lograr la fusión entre la docencia y la investigación. Añadió que el intercambio académico podría ser muy valioso, no solamente entre los departamentos de cada unidad, sino entre las propias unidades, así como con las universidades de los estados, pero para ello, advirtió, se necesitarían modificar los planes y programas de estudio y las evaluaciones, para estar homologados y permitir la movilidad.

En relación con la segunda pregunta, se manifestó absolutamente en contra, pues la influencia por parte de las universidades privadas ha ocasionado el establecimiento de una modalidad para calificar la producción, en muchos casos, con un tipo de metas de carácter empresarial que no van de acuerdo con una universidad pública.

Sobre la tercera pregunta, respondió que la experiencia internacional es muy importante y debe promoverse el intercambio. Incluso, indicó, existen programas como el europeo *Erasmus* que ha generado grandes riquezas y ha fortalecido la calidad en universidades de países con problemas, pues ha permitido que los alumnos tengan estancias de un semestre o un año completo en otra universidad, lo cual podría implementarse en México

aun cuando, opinó, sería necesario modificar la cultura que se tiene para permitir esa modalidad y el intercambio, no solamente entre la propia Universidad, sino con otras instituciones nacionales e internacionales.

## **DRA. CRAVIOTO**

**¿Cuál es el papel de la investigación científica social en la investigación de la salud reproductiva, así como el impacto de su articulación en la formulación de las políticas y la toma de decisiones?**

A la primera pregunta respondió que la investigación de este tipo, hoy en día es una prioridad en algunos de los aspectos de la salud reproductiva, concretamente en la planificación familiar; sin embargo, existen programas de investigación donde ya no hay ningún interés explícito para promoverlos ni financiarlos porque se considera que la oferta y los recursos con los que cuentan son suficientes para continuar con los logros y alcanzar las demandas no satisfechas, pero es a través del interés que se encuentran las estrategias para aplicarlas y dar servicio en todos los tipos de comunidad y, al menos el recurso que maneja directamente la Organización Mundial de la Salud (OMS), está destinado exclusivamente a financiar investigación cualitativa de tipo social y quienes se dedican a esta labor realmente deberían tener la prioridad en la distribución de los recursos y apoyos.

En relación con la segunda pregunta, comentó que el impacto es en un 100%, pero al hacer recomendaciones muchas veces no se tiene toda la información para convertirla en políticas públicas o de orientación general. Asimismo, señaló que los donantes del Programa de Reproducción de la OMS califican el desempeño de los programas y deciden los presupuestos de acuerdo con la cantidad de investigación cualitativa de orden social producida en materia de salud reproductiva.

## **PREGUNTAS GENERALES**

La primera se formuló para las doctoras Cuéllar y Galeana en los siguientes términos:

- **¿Todos los recursos deben provenir del gobierno?**

**Dra. Cuéllar.** El Estado, opinó, está obligado a financiar la educación pública y, por tanto, se debe exigir que la cuota asignada por el Poder Legislativo sea mayor; sin embargo, es válido que las universidades públicas busquen fuentes alternativas de financiamiento a partir de múltiples programas donde se puedan integrar conocimiento y tecnologías nuevas, de ofrecer servicios y asesorías, así como de crear fundaciones.

**Dra. Galeana.** De acuerdo con la legislación actual, comentó, es obligación del gobierno proporcionar los recursos para que la educación impartida por el Estado sea gratuita y, mientras eso no se modifique, deben buscarse otras fuentes de financiamiento, como se ha hecho hasta ahora, porque no hay los recursos suficientes.

Acto seguido, el Presidente aclaró que agruparía las diferentes preguntas relacionadas con un mismo tema para agilizar las respuestas de las candidatas.

- **¿Cómo harían ustedes para enfrentar los conflictos de carácter ético que pudiera haber en este tipo de procesos, sobre todo, desde luego, en el nombramiento de rectores? ¿Tendrían alguna iniciativa en cuanto a los valores que se requerirían en los candidatos a rector para mejorar el funcionamiento de la Universidad?**

**Dra. de la Garza.** Es una gran responsabilidad, reconoció, formar parte de un cuerpo colegiado entre cuyas funciones está la de nombrar al Rector General y los rectores de unidad. Desde luego, agregó, entre las características que debe poseer una persona para ser rector, está la de fungir como servidor social o de grupos para la Universidad; ser una persona honorable en toda la expresión de la palabra; capaz de escuchar a todos los miembros de la comunidad con respeto y equidad; delegar funciones, e interactuar con todos los sectores de la Institución y de la sociedad. También es importante, subrayó, que una a la comunidad universitaria y tenga la capacidad de presentar iniciativas ante el Colegio Académico en las materias de su competencia.

Para finalizar externó su seguridad de que cualquiera de las cuatro candidatas que tuviera el honor de pertenecer a la Junta Directiva, sugerirá y colaborará en las acciones encaminadas a plantear iniciativas nuevas para lograr un mayor equilibrio y, en general, una mejor Universidad.

**Dra. Galeana.** Los conflictos, manifestó, deben solucionarse de acuerdo con principios éticos. Incluso, en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se ha planteado la elaboración de un código de ética, lo cual es siempre útil para todas las instituciones.

En cuanto a las características que debe poseer un rector, dijo, además de tener una ética a prueba de cualquier duda, así como un alto nivel académico, debe contar con el liderazgo necesario para defender la educación pública en la actual y difícil coyuntura.

En el propio PDI, comentó, existe una propuesta concreta acerca de la homologación de los programas de intercambio entre unidades y con universidades nacionales y extranjeras; también se menciona el programa de estancias de intercambio para profesores de la UAM en el extranjero y profesores visitantes en la Universidad. A esto añadiría, entre otros, los siguientes temas como importantes para ser considerados en un futuro próximo: nuevas carreras, fortalecimiento de la difusión, renovación de la planta académica y un retiro digno para los profesores que se apartan de la Institución.

**Dra. Cravioto.** En su área de experiencia médica, que es la de Salud Reproductiva y Equidad de Género, señaló, la gente está acostumbrada a enfrentar dilemas de tipo ético particulares de la especialidad. En el caso institucional, considera que las características necesarias deben estar establecidas en la Legislación y en el mecanismo de convocatoria correspondiente, lo que conduce a una situación de mayor claridad. Obviamente, reconoció, puede haber circunstancias no previstas en cuanto a dilemas éticos, pero para encontrar su solución será importante plantearse si se generan por dificultades de tipo legal universal o a partir de la reglamentación interna y, de acuerdo con la naturaleza del asunto, será necesario conocer la situación, revisar la reglamentación, las facultades legales, delinear las corrientes involucradas en el problema y, por último, hablar con las partes para conciliar intereses.

**Dra. Cuéllar.** En cuanto al aspecto ético, mencionó que sin duda habría que apearse a los lineamientos y reglamentos existentes. La Junta Directiva debe considerar, además del perfil académico de los candidatos a Rector General y rector de unidad, otros atributos que no necesariamente da la academia, como las capacidades de liderazgo,

organización y administración, la creatividad y también la habilidad de interlocución con los miembros de la comunidad universitaria. Otras características que, en lo personal, tomaría en cuenta en un candidato a rector, dijo, serían su disposición para escuchar y lograr consensos, además de una actitud propositiva, capacidad para promover intercambios académicos, crear nuevas carreras, fortalecer la interdisciplina, renovar la planta académica, abrir plazas para egresados con grado de doctor y atender el tema de las pensiones y jubilaciones para ofrecer un retiro digno.

- **En lo referente a la evolución de la matrícula en términos de su composición: ¿Deben los planes de estudio incluir algún aspecto que tome en cuenta el incremento de la matrícula de las mujeres en las diferentes disciplinas? ¿Cuál es la composición entre hombres y mujeres? ¿Se sabe a qué se debe ese aumento tan grande de la matrícula de las mujeres con respecto a la de los hombres en los últimos 40 años? ¿Por qué hay tantos alumnos rechazados?**

**Dra. Galeana.** En efecto, señaló, la matrícula de mujeres se ha triplicado en los últimos 40 años. Desde el nivel de primaria prácticamente hay equidad de género en la matrícula y pronto sucederá lo mismo en el de secundaria; mientras tanto, en educación superior el porcentaje es muy alto, incluso, en los posgrados. Todo ello, añadió, se debe a la serie de movimientos feministas, de derechos humanos y de organización de mujeres que han luchado por cambiar la mentalidad de ser consideradas con menor capacidad intelectual que los hombres. No obstante, por el momento también es mayor el número de mujeres no aceptadas en las instituciones de educación superior, lo cual significa que la discriminación subsiste.

La solución a esta problemática, indicó, sería incorporar el concepto del enfoque de género en los temas cotidianos de las universidades y lograr que se dé a las mujeres la representación adecuada en todos los ámbitos y en todas las instancias.

En relación con el tema de los no aceptados, opinó que el gobierno debe modificar las acciones que favorecen a las instituciones privadas y otorgar mayores recursos a las universidades públicas, ya que si éstas contaran con más becas, podrían fortalecerse las áreas de universidad virtual, abierta y a distancia, además de que muchas personas irían con agrado a estudiar a los diferentes estados de la República si tuvieran una beca para

su manutención.

**Dra. Cravioto.** Indicó que partiría del análisis de la información en torno al fenómeno para saber si se vislumbran las causas, porque se desconoce si hay otras situaciones que lo expliquen y se asocien a ello. En este sentido, agregó, sería importante reflexionar si el incremento de la matrícula de las mujeres en ciertos niveles de la educación superior, es un problema o simplemente un reacomodo que obedece a las nuevas condiciones de la estructura social.

**Dra. Cuéllar.** Señaló que sería interesante conocer las causas de la feminización de la matrícula en las universidades públicas; inclusive, es una situación que debía cuidarse porque en muchas ocasiones la vida académica y biológica de las mujeres se une con el proceso de la maternidad cuando están en algún posgrado. En el caso de esta Universidad, dijo, la mayoría de los posgrados tienen acceso a las becas del CONACyT, y si se estableciera una política encaminada a ayudar a las mujeres, esto les permitiría atender la maternidad y concluir sus estudios.

Respecto de los rechazados, consideró que las universidades públicas deben unir sus voces y esfuerzos para lograr que todos los jóvenes tengan la oportunidad de estudiar, ya sea una carrera técnica o una licenciatura.

**Dra. de la Garza.** Actualmente, sustentó, las mujeres tienen mayores oportunidades en casi todos los ámbitos y este logro se ha obtenido gracias a las luchas sociales que han permitido a las mujeres estudiar y, sobre todo, tener acceso a los estudios universitarios. En este sentido, coincidió en que deben buscarse las causas de este fenómeno que, entre otras causas, puede deberse al cambio de mentalidad de los padres, pues anteriormente se pensaba que las mujeres no tenían una razón para estudiar, puesto que en algún momento se casarían y dependerían económicamente del marido. No obstante, comentó, cada día hay más divorcios en México y ese factor también contribuye al incremento de la matrícula de mujeres, aunque faltaba equidad de género en el ámbito de los puestos directivos.

En cuanto al tema de los rechazados, lo consideró como un problema muy serio ya que



los jóvenes se frustran por no poder ingresar a una universidad pública, a pesar de tener la capacidad y la vocación. En tal virtud, indicó, se necesitarían más universidades y un número mayor de programas educativos y de educación a distancia, para evitar que los jóvenes queden marginados de los estudios universitarios.

- **¿Considera que es democrático depositar en una junta de notables la decisión sobre el gobierno de las universidades públicas, haciendo de lado de facto, a la comunidad universitaria? ¿Cómo se ve la Junta Directiva en el contexto de la universidad pública? ¿Atiende la Junta Directiva la demanda constante de transparencia?**

**Dra. Cravioto.** Consideró que no es absolutamente democrático que las autoridades de una institución sean designadas por un grupo, al menos que sea heterogéneo y plural, destinado y estructurado para tal fin; por eso, en su opinión y experiencia, la forma más eficiente de tomar las decisiones es apegarse a los reglamentos y considerar la mayor cantidad de información para evitar entrar en conflicto con la regulación y metas de la Institución. En este contexto, reiteró su acuerdo con la idea de que sea un grupo con las características mencionadas el que realice los procesos de auscultación, ejercicios de discusión y recepción de propuestas pero que, posteriormente, se discutan y analicen por grupos más grandes que retroalimenten a quienes finalmente designen a las nuevas autoridades.

**Dra. Cuéllar.** En su experiencia, señaló, la Junta de Gobierno de la UNAM ha sido un factor de equilibrio muy importante en la Institución, porque si la decisión se dejara en el Consejo Universitario, sería complicado determinar los canales idóneos de designación, pues no necesariamente el investigador o el profesor más popular es el más adecuado para ser rector. En cambio, cuando la designación depende de un grupo determinado de personas, permite realizar un análisis más profundo sobre las características de los candidatos a ocupar el cargo de Rector General o rector de unidad, ya que el intercambio de opiniones entre sus integrantes, después de escuchar a la comunidad, proporciona una directriz clara sobre las características de las personas que aspiran a ocupar el cargo. Por ello, consideró que democratizar el proceso a través del voto universal, directo y secreto representaría una situación compleja que no necesariamente permitiría la mejor elección.

